RRC-Fol-0135

Hoja 1. Barcelona 18 de Julio de 1854. Vale 3 cuartos.

EL GENIO DE LA LIBERTAD,

ORGANO DEL PUEBLO.

Se vende en la librería de Oliveres, hermanos, calle Ancha, y en la imprenta de este periódico.
Esta hoja saldrá, por ahora, en dias y horas indeterminados.

Barcelona 18 de julio.

El Genio de la Libertad.

Confiando en el patriotismo y lealtad de las tropas reunidas en esta capital, llenos de la confianza que nos ha inspirado el manifiesto de los generalas O' Donell, Dulce y Messina, y animados del deseo de ser útiles á nuestros conciudadanos, emprendemos la publicacion del *Genio de la Libertad*.

Las circunstancias actuales son graves, salimos de una época de despilfarro é inmoralidad, con el corazon henchido de bellas esperanzas en el porvenir. Todos nos sentimos animados del espíritu de reforma, porque todos hemos gemido durante muchos años bajo la tiranía de unos hombres, que se hicieron necesarios, amenazándonos que tras ellos venian la anarquía y la demagogia.

Todavía estamos indecisos, todavía no hemos podido ahuyentar ese fantasma aterrador; Barcelona, la España entera ha dado una prueba de ello. Desde el 28 de Junio, que, moralmente todos estamos pronunciados y apesar de esto, aun en Madrid ondea el estandarte de la inmoralidad.

Pero los espíritus se tranquilizan; el temor de la anarquía va desapareciendo y empezamos á creer que la paz de que disfrutarémos, no será la de la esclavitud, sino la de la tolerancia y de la libertad.

Bajo la impresion de tan halagüeña perspectiva tomamos la pluma y en tanto que esperamos las disposiciones transitorias ó definitivas que dicten la Junta de Gobierno de esta ciudad ó las Cortes generales de la Nacion que deben reglamentar el egercicio de la libertad de imprenta, y considerando caducadas las antiguas que encadenaban la libre emision del pensamiento, no creemos esperimentar acto alguno de coaccion contra el derecho de escribir por parte de los hombres que se han puesto al frente del movimiento.

Nuestra mision es de paz, de exámen, de ilustracion, ¿quién en las actuales circunstancias se atreveria á continuar el ominoso sistema de pandillage y tiranía que estamos todos combatiendo?

«Las Juntas de Gobierno, dice el general O'Donell, que deben irse constituyendo en las provincias libres; las Cortes generales que luego se reunan; la misma Nacion, en fin, fijará las bases definitivas de la regeneracion liberal á que aspiramos.»

Y en otra parte continua: «Si quedan en España españoles, si vive la nacion de 1808 todavía, si la moralidad y el interés mismo tienen algun influjo sobre vosotros, todos os levantareis á esta voz, soldados y ciudadanos, confundiendo en un instante á los opresores miserables de la patria. No son, no, nuestros nombres los que han de facilitar este gran propósito: es la moralidad, la razon, el derecho que defendemos. Soldados somos que han derramado su sangre por la libertad y por la Reina; hombres políticos que han procurado en diferentes partidos la gloria y la fortuna de la Patria. Si hoy unidos en pensamiento comun acudimos á las armas, no es porque seamos revolucionarios, sino porque lo es el Gobierno; no es poniéndonos fuera de la ley, que el Gobierno está fuera de ella; no es para atacar el orden público, es para defenderlo impidiendo que se destruya en sus bases permanentes, escenciales, eternas; no es, en fin, por traer la anarquía, es por estorbar que desde la cima del poder desgarre las entrañas de la Nacion y empozoñe sus venas generosas, y aniquile su naciente actividad y sus fuerzas.

»Todos los Españoles caben debajo de esta bandera nacional, social; para ellos todos serán el triunfo, la gloria: para ellos todos la gratitud de la Patria, la estimacion de la Europa y del mundo, la justicia constante de la historia; de nosotros será el honor de hanor de haber dado la señal, de haber comenzado la empresa.»

Nosotros respondemos á este llamamiento y en tanto que esperamos la planteacion de las leyes orgánicas que deben reglamentar el ejercicio de los derechos políticos, y la nueva Constitucion que debe regenerarnos, no cesaremos de clamar: UNION Y TOLERANCIA!

Con ellas todos los ciudadanos depositarán en las aras de la Patria el fruto de sus esfuerzos y de sus trabajos; fuera de ellas no hay mas que la anarquía, la guerra civil.

La clase obrera de Barcelona rechaza de antemano toda especie de solidaridad que se quiera hacer existir entre ella y los que cometieron los desmanes que todos deploramos.

Esa clase es virtuosa, sabe sufrir y esperar con paciencia el dia de su regeneracion. Si la situacion precaria que por espacio de tanto tiempo le ha impuesto el mas cínico de los gobiernos no le ha inducido á una loca desesperacion, ahora que por el mas legítimo de los pronunciamientos, puede esperar algun alivio á su triste suerte ¿destruiria tan halagüeña esperanza entregándose á la devastacion y al pillage?

Alerta trabajadores todos! por ningun estilo autoriceis que la odiosidad de unos hechos tan incalificables recaiga sobre vosotros. Mirad que la responsabilidad del asesinato, del incendio, del robo, es terrible; tan abominables crímenes nada los puede justificar, y maldecidos por el presente, la historia os estigmatizaria para que fueseis execrados por la posteridad. No: tal borron lanzadlo á la cara de los hombres que tal vez os acusen.

Ostentad vuestra miseria como título de vuestra virtud, y ¡creednos queridos hermanos! valen mas andrajos honrados que la ostentacion, el lujo de unos ministros que la Nacion echa por ladrones, y que las riquezas de una muger que furtivamente se escapa cubierta de la ignominia del pillage.

Chupen nuestra sangre sanguijuelas de la humanidad, nada importa; al fin rebentarán porque la sangre del pobre es inagotable.

Unos cuantos desgraciados espontáneamente, ó lo que tal vez es mas positivo, inducidos, intrumentos de ruines y jesuíticas miras, han esparcido el luto y desolacion por Barcelona; esto no es cuenta vuestra: la responsabilidad de tales hechos, solo debe pesar sobre los que crean la difícil posicion que atravesamos, interponiéndose entre el general O' Donnell y los pronunciados de Barcelona. Tomad una actitud tranquila, pero digna y enérgica al mismo tiempo, y esperemos todos que ese pronunciamiento se llevará á cabo por los dignísimos gefes de los cuerpos que *espontáneamente* se han pro-

R. 105223

nunciado. No temamos influencias que la situacion actual hace poderosas, y estemos convencidos de que no serán ellas bastantes para hacerles cejar un paso en la senda que tan noble y arriesgadamente han emprendido.

Orden y confianza, que alcanzarlo todo en un dia es imposible.

Ayer aun nos mandaba un vil gobierno, hoy este se halla hundido en un abismo de infamia.

Los hombres *libres* del Ejército y del Pueblo, vigilan..... esperad.

¿De donde procede el poder en los pronunciamientos?

Los pronunciamientos, rebeliones ó revoluciones, como quiera que se les llame, las constituyen el estado de guerra en que se ponen una fraccion ó mayoria, contra una mayoría ó minoria de individuos que pertenecen á una misma nacion.

Los pronunciados ó revolucionarios por precision deben constituir un gobierno que, aqui en España, le damos el nombre de Junta, y al nombramiento de la cual deben ser llamados todos los individuos que se segregan del *todo* ó de la cabeza.

Solo en este caso la Junta es legítima.

Por lo tanto el poder ó gobierno en los pronunciamientos procede de la voluntad ó asentimiento de los pronunciados.

De una correspondencia de Mataró de fecha del domingo, é inserta en el *Diario de avisos* de esta ciudad, sacamos el párrafo siguiente.

«Por la noche empezaron á acudir gentes del campo y mezclándose con los grupos que estaban en la Rambla, empezaron á proferir palabras amenazadoras contra los vapores, esparciendo el ridículo y absurdo rumor de que estos eran causa de la enfermedad que sufren los viñedos. Al oir esto muchos trabajadores de fabricas ofrecieron sus servicios al Ayuntamiento, y gracias á su actitud decidida y á la de la corta fuerza que hay en esta, el órden no se turbó.»

Al concluir la lectura de este párrafo, no hemos podido menos de exclamar: ¡Pobre España, dominada todavia por influencias jesuíticas!

MANIFIESTO de los generales O' Donell, Dulce y Messina, á los Españoles.

Despues de los comunes errores y catástrofes de 1848, natural era que todas las naciones de Europa se entregasen al reposo fructífero, que escepto en especiales, singularísimas circunstancias proporciona el órden público. Y la España mas que otra alguna afligida por cincuenta años de revolucion y guerras sangrientas, fatigada de tantas desdichas como han traido sobre ella la inesperiencia de los bandos políticos, y la fatalidad misma de los sucesos, forzoso era que anhelase, por dedicar al aprovechamiento de ver riquezas desperdiciadas, la actividad á tanta costa adquirida. Ya el tiempo y los desengaños habian dado lugar á la disolucion de los viejos partidos; ya era muerto el espíritu de ecsacerbacion y de turbulencia que promueve el principio, y señala el desenvolvimiento de todas las revoluciones; acercábanse unos á otros los antiguos enemigos dinásticos y políticos, olvidábanse recíprocos odios, confrontábanse mutuas esperiencias, abriánse por sí propio los cimientos de una organizacion definitiva, que, siendo la última palabra y la fórmula postrera de la revolucion que moria, recogiera, descifrara en sí lo pasado y lo presente, las instituciones venerandas de la Monarquía y los caros derechos consignados en la constitucion del Estado. ¿Cómo surgió de repente el recelo que hoy devora vuestros ánimos? ¿Dónde nació la lucha, donde el escándalo, donde el infortunio que ora os perturban y contristan y avergüenzan? Porque hace años que caminais entre dos precipicios, el uno de los cuales es la anarquía, el otro, no menos aborrecible, la degeneracion y el envilecimiento.

Un destino aciago trajo á la esfera del poder la ponzoña mortífera del agiotaje y de la inmoralidad administrativa. Para dar alimento al lucro no bastó la hacienda en ruinosas operaciones devorada; nó los intereses actuales una y otra vez sacrificados; hubo que echar mano de la hacienda, de los intereses futuros. Y así vinieron los arreglos inconsiderados de la Deuda, asi las compensaciones, asi la grande, la inaudita inmoralidad de los ferro-carriles. Para acallar la justísima reprobacion de la imprenta, un decreto ministerial restableció la prévia censura, suprimiendo la libertad de escribir, que concede á los españoles el artículo segundo de la Constitucion del Estado.

Para que las cortes no pudiesen defender la fortuna pública se interrumpieron sus funciones esenciales y augustas, haciéndose sin su participacion, compras y concesiones injustas, onerosas, absurdas de ferro-carriles; cobrándose los impuestos sin ser votados por ellas; legislándose por decretos sobre materias de hacienda, de administracion y de política; reasumiendo en suma el poder ejecutivo cuantos derechos y deberes señala al legislativo la misma Constitucion del Estado.

Y exasperados todavía los concesionarios con las dificultades que ofrecian á sus propósitos las instituciones y garantías de la libertad política, imaginaron despojar de ella á la Nacion que tanto habia hecho por conquistarlas, al Trono cuyo cimiento eran y son, cuyo único amparo habian sido en las tormentas de una larga minoría y de una guerra de sucesion encarnizada. De esta suerte, Españoles, visteis surgir de nuevo la sombra del despotismo que, grande, tradicional, histórica, habiais ahuyentado años antes, primero hipócrita y rastrera en la discusion célebre de la inviolabilidad, despues siniestra y vergonzosa en la amenaza del golpe del Estado. Desde entonces está planteada la cuestion presente. Un golpe de Estado nacido en las carteras de los agiotistas, formulado en una conjuracion del poder, cuyo móvil era la codicia, cuyo fin era el despojo, no traia á la Nacion un problema político que resolver, sino un delito comun que castigar.

La iniquidad del principio hacia forzosa la iniquidad de las consecuencias, era natural que puestas aparte las opiniones políticas, recelasen todos los intereses legítimos, que las nociones de lo bueno y de lo justo se creyesen por todos amenazadas, que se alarmasen todos los espíritus, y todos los Españoles se aprestasen á la lucha, palpitando á un tiempo de dolor y de ira. ¡Lucha infeliz en que los hombres de la inmoralidad osan comprometer al Trono y á la Reina; al Trono, la primera de nuestras instituciones, la mas firme, la mas venerada; á la Reina, que tiene de sus súbditos las mayores pruebas de amor que haya alcanzado monarca alguno, en cuya cuna depositó tantas esperanzas la honrada Nacion de Isabel la Católica y Berenguela! ¡Lucha hasta aquí estéril, Españoles, porque el poder ha tomado á escarnio vuestro patriotismo, ha dado al desprecio vuestra constancia, y el sufrimiento lo ha tenido por aplauso, y la lealtad por vileza, y el respeto por cobardía poniéndoos hoy en el trance de empuñar las armas, ó prescindir de vuestras propiedades amenazadas, de vuestros derechos políticos desconocidos, de vuestra misma dignidad y el nombre honroso de vuestros padres con triste perseverancia afrentados! A nosotros que damos la señal, á nosotros que empuñamos los primeros las armas, nos toca decir y demostrar cuanta virtud habeis ejercitado hasta aquí en la obediencia, cuanta injuiidad y cuanto cinismo habeis hallado entretanto en el poder, á fin de que se satisfagan vuestras conciencias, á fin de que se fortifiquen vuestros ánimos, á fin de que hoy la Europa engañada, mañana el mundo, la historia imparcial y severa hagan justicia. No bien sonó la amenaza del golpe de Estado, se estremeció la Nacion asombrada; y cuando el ministro Bravo Murillo quiso darle hipócritas formas de legalidad, las Córtes reunidas le condenaron sin oirlo, siendo la primera votacion del Congreso un anatema anticipado y solemne. Pero aquel Congreso fué disuelto. Y acudisteis á las urnas y os apartaron de ellas la fuerza y la corrupcion; y si el poder cambió de agentes responsables no renunció á sus malévolas tendencias y propósitos; y cuando el Senado recordando sus altos deberes acudió á defender la legalidad y la fortuna pública, fueron cerradas de nuevo las Córtes; y olvidadas en la venganza la inviolabilidad Constitucional de los representantes de la Nacion, la inamovilidad esencial de los magistrados, las canas y los merecimientos.

Nada se habia logrado con la coalicion estrecha de los hombres que habian pertenecido á diversos bandos políticos, asi en las urnas electorales como en la imprenta y en la tribuna; nada se logró en adelante con retraerse voluntariamente de los públicos empleos los hombres mas caracterizados; nada con la baja tremenda de los efectos públicos, hija del descrédito, de la desconfianza, del pánico engendrado necesariamente en los ánimos, atentados tan peligrosos. Ni faltaron hombres de conciencia que quisieran detener el poder en la pendiente del precipicio, tomando en él participacion y aceptando carteras ministeriales; pero penosos desengaños dieron por inútil su tentativa. Y forzoso fué, que los recogiesen entonces, hombres como los que componen el actual ministerio.

No es fácil que esté olvidada su historia, porque es la historia de pocos meses todavia. Comenzó engañando y traicionando á su antecesor; procuró consolidarse con aleves promesas de moralidad y de justicia; trató de destruir la oposicion política de las Córtes, ganando, a precio de destinos públicos, á sus mas importantes campeones; quiso luego arrancar insidiosamente del Senado la cuestion fundamental de los ferrocarriles; y cuando vió descubiertos sus amaños, desoidas sus ofertas, despreciadas sus amenazas, quitóse de repente el mentiroso manto que le cubria y apareció tal como era en la repugnante desnudez de su inmoralidad. Ciento cinco votos con sesenta y nueve; 105 votos, donde se contaban los de los mas ilustres Grandes de España y títulos del Reino, los de los Generales en gefe de los Ejércitos durante la lucha dinástica, los de los venerables veteranos de Trafalgar y de Cádiz, los primeros de los Magistrados, los primeros de los Capitalistas, los mas venerables de nuestros sábios; 105 votos, en fin, la flor de la Nacion y la gloria de la Patria, contra 69 empleados ó dependientes del Gobierno, fallaron que la gran cuestion de moralidad que simbolizaban los ferro-carriles, no debia salir del Senado, no debia ser resuelta á gusto del poder. Y este respondió al nuevo y solemnísimo anatema cerrando otra vez las Córtes, destituyendo á los veteranos Magistrados, insultando y difamando al Senado mismo, amenazando al país con el golpe de Estado, dándole, en fin, si no en el nombre, en el hecho, si no en la forma, en la realidad de las determinaciones. Ya habia osado poner la mano en nuestras leyes civiles destruyendo la sustancia de nuestros antiquísimos códigos, sin autorizacion de las Córtes; no hay derecho ni facultad judicial ó legislativa, que haya respetado desde entonces.

Así el principio social de la legalidad ha desaparecido de entre nosotros, siendo la voluntad de los ministros ley única. Así la seguridad individual ha desaparecido, siendo deportados, sin forma de juicio, los ciudadanos mas respetables; otros desterrados á paises estranjeros, muchos obligados á ocultarse abandonando sus intereses y hogares. De este número son los Generales, los Senadores, los Diputados que intentaron ejercitar el derecho de peticion concedido por la ley fundamental á todos los ciudadanos; los escritores que osaron guardar silencio á tiempo que la esclavitud hacia vil el aplauso. Y entre tanto se cobran los impuestos sin autorizacion siquiera de las Cortes; y para remediar las consecuencias necesarias del descrédito, la alarma que tan odiosa política ha producido; para atender á esa Deuda flotante con que por tanto tiempo se ha burlado la fé pública; para encubrir los desfalcos pasados y llevar á cabo nuevas compras de ferrocarriles á los especuladores y nuevos agios y negocios bursátiles, se acaba de imponer un semestre mas de contribucion forzosa á los pueblos, buscando la ocasion en que mas fácil seria recaudarlo, pero mas funesta tambien su recaudacion, que inundaria para siempre en lágrimas nuestros lugares y nuestros campos. ¿Hay modo de negar el pago? ¿Hay medio de impedir tanta y tan funesta iniquidad, muerta la imprenta, muertas las Cortes, la Nacion entera en estado de sitio, desterrados, ocultos, fugitivos los hombres mas importantes; aislados, abandonados, entregados á sí propios los pueblos? (*Véase lo copiado en el artículo 1.º*) —LEOPOLDO O' DONELL.—DOMINGO DULCE.—FELIX MARIA MESSINA.

Responsable JUAN ABELLA, calle de Obradores, núm. 21, cuarto tercero.

Barc. Impr. de BOSCH y COMP.ª, calle de S. Simplicio del Regomir, n.º 4.